

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 de septiembre de 2016, se celebró la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de **Deportes y Atención a la Juventud**, en la que participaron como coadyuvantes las Comisiones edilicias de **Salud, Prevención y Combate a las Adicciones** y de **Hacienda Pública**, convocadas en tiempo y forma por el Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes a Atención a la Juventud Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. La Sesión se desarrolló en el Mezzanine 1 de la Sala de Regidores del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la Calle Hidalgo en la Zona Centro del Municipio de Guadalajara.

Para dar inicio la Sesión, el Presidente de la Comisión convocante tomó la palabra en los siguientes términos.

*“Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores de las Comisiones Edilicias de Deportes y Atención a la Juventud, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y de Hacienda Pública; en atención al **primer punto** del Orden del Día, establece la declaración de quórum legal, por lo que solicito al Secretario Técnico realice el pase de lista de los regidores de las Comisiones convocadas.”*

Antes de iniciar el pase de lista, el Secretario Técnico hace constar que los regidores Bernardo Macklis Petrini, Alfonso Petersen Farah, Síndica Anna Bárbara Casillas García, Marco Valerio Pérez Gollaz, José Manuel Romo Parra y Sergio Javier Otal Lobo, presentaron a la presidencia de esta Comisión de Deportes y Atención a la Juventud justificante para faltar por motivos previamente agendados, por lo que procedió a tomar lista de asistencia de los presentes:

A continuación el Secretario Técnico toma lista de asistencia de la **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD:**

Presidente, Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, Regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, Regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presentó justificante.
Vocal, Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Vocal, Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente.

Acto seguido el Secretario Técnico toma lista de asistencia de la **COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**, con el siguiente resultado:

Presidenta, Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente.
Vocal, Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.	Presente.
Vocal, Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Vocal, Regidor Alfonso Petersen Farah.	Presentó justificante.
Vocal, Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.

Por último, el Secretario Técnico hace mención que de todos los regidores integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA** enviaron justificante para faltar, obteniendo el siguiente cómputo:

Presidente, Síndica Anna Bárbara Casillas García.	Presentó justificante.
Vocal, Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz.	Presentó justificante.
Vocal, Regidor José Manuel Romo Parra.	Presentó justificante.
Vocal, Regidor Sergio Javier Otal Lobo.	Presentó justificante.
Vocal, Regidora Alfonso Petersen Farah.	Presentó justificante.

Visto el resultado del Secretario Técnico, el Presidente de la Comisión Edilicia declara: de **5** Regidores que integran la Comisión Edilicia de **Deportes y Atención a la Juventud**, asisten **4** Regidores; De **5** Regidores que integran la Comisión Edilicia de **Salud, Prevención Y Combate a las Adicciones**, asisten **4** Regidores; De **5** Regidores que integran la Comisión Edilicia de **Hacienda Pública**, no asiste ningún Regidores por los motivos antes expuestos al inicio del pase de lista. Al confirmar que existe el quórum legal, esta Presidencia procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Sesión, por lo que los acuerdos que en esta reunión se tomen serán válidos.

En atención al **segundo punto del orden del día**, esta Presidencia pone a su consideración el **Orden del Día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicito al Secretario Técnico de lectura.

El Secretario Técnico dio lectura al siguiente Orden del Día, inserto en la convocatoria, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 30 de agosto del actual.*
4. *Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 152/15 de la entonces Regidora Akemi Isabel Rizo García, cuyo objetivo es la creación de un módulo de atención nutricional y médica en todas las unidades deportivas de Guadalajara.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Clausura.*

En vista de lo anterior, los Regidores, por unanimidad de votos, aprobaron el Orden del Día.

El Punto tercero del Orden del Día, señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, realizada el 30 de agosto del 2016 preguntando el presidente a sus integrantes, **en primer término**, si están de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado con antelación y enterados de su contenido, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba la omisión de la lectura del acta y su contenido, por unanimidad de votos de manera económica.

El Punto cuarto del Orden del Día corresponde a la lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 152/15 de la entonces Regidora Akemi Isabel Rizo García, cuyo objetivo es la creación de un módulo de atención nutricional y médica en todas las unidades deportivas de Guadalajara.

Al ser ya del conocimiento de los Regidores el contenido del Dictamen, el Presidente pone a su consideración omitir la lectura del mismo; por unanimidad de votos aprobaron omitir la lectura del Dictamen en estudio.

Continuando con el debate el Presidente de la Sesión pregunto a todos los Regidores si tuvieran alguna observación en lo general o en lo particular al dictamen en comento, y habiendo contestado negativamente se puso a su consideración la aprobación del dictamen en los términos propuestos.

Los Regidores manifestaron por unanimidad la aprobación del dictamen en los términos propuestos de manera económica levantando la mano.

Acto seguido, el Presidente dio cuenta de que la aprobación se dio en los términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para en su caso turnar oficio a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en la cual no existió quórum, para remitirle el presente dictamen para su adherencia o en su caso sus observaciones.

A continuación el Presidente agradeció la presencia de los Regidores integrantes de las Comisiones Coadyuvantes para el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

Siguiendo con el punto número cinco del Orden del Día, correspondiente a asuntos varios, el Presidente de la Comisión pregunta a las Regidoras y a los Regidores si hubiera algún asunto que deseen exponer, no habiendo más asuntos que tratar y una vez desarrollados los puntos de la orden del día se procede a desahogar **último punto** del orden del día procediendo a la clausura de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 horas del día 29 de septiembre de 2016, en el lugar que ocupa el Mezzanine 1 de la Sala de Regidores se dan por concluidos los trabajos de la Sesión.

Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.
Presidente